

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA POR LA QUE SE RECTIFICA EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

PA A/SUM- 033956/2026 ADQUISICIÓN DE LENTES INTRAOCULARES Y PUESTA A DISPOSICION DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

Habiéndose advertido la necesidad de rectificar determinadas prescripciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas publicado en el Perfil del Contratante, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede efectuar la siguiente rectificación:

El Director Gerente del Hospital Universitario Santa Cristina de Madrid, conforme a las facultades conferidas por la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria,

RESUELVE

PRIMERO. Rectificar el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente PA A/SUM-033956/2026, incorporando dentro del apartado:

"LOTE 2: LENTE MONOFOCAL MONOBLOQUE DE CÁMARA POSTERIOR, HIDRÓFOBA, PRECARGADA EN SISTEMA DE INYECCIÓN AUTOMATIZADO POR CO2, DESECHABLE, ACRÍLICA, ASFÉRICA"

Donde dice:

el siguiente equipamiento adicional que deberá permanecer en régimen de cesión durante todo el periodo de vigencia del contrato y sus posibles prórrogas:

Debe añadirse:

1 Microscopio especular con las siguientes características técnicas:

- *Sistema de enfoque automático*
- *Sistema de disparo automático*
- *Captura: mínimo 16 imágenes por medida con indicador automático de imagen óptima*
- *Posición y número mínimo de capturas:*
 - Central: 1 punto*
 - Paracentral: 8 puntos*
 - Periférica: 6 puntos*

- *Paquimetría:*
 - Rango mínimo medida de 300 a 1000 um
 - Precisión mínima 10 um
- *Monitor LCD*
- *Impresora Térmica incorporada*
- *PC Portátil para instalación del software*
- *Compatible mediante software incluido para transmitir datos a sistema DICOM*
- *Mesa de elevación eléctrica*

SEGUNDO: A la vista de la presente rectificación y las circunstancias que pueden afectar a la preparación y presentación de las ofertas por parte de los licitadores, se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas.

En consecuencia, el nuevo plazo de presentación de ofertas finalizará a las 23:59 horas del día 5/10/2026.

TERCERO: Publicar la presente resolución, así como la correspondiente modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas, en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y en los restantes medios que procedan.

El Director Gerente

Firmado digitalmente por: VIDAL LACOSTA VÍCTOR
Fecha: 2026.09.02 16:38